

# EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA  
EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVII

PRECIO DE SUSCRIPCION  
En la Capital, un mes..... 1 peseta.  
Fuera, trimestre..... 4  
Número suelto, 5 céntimos.

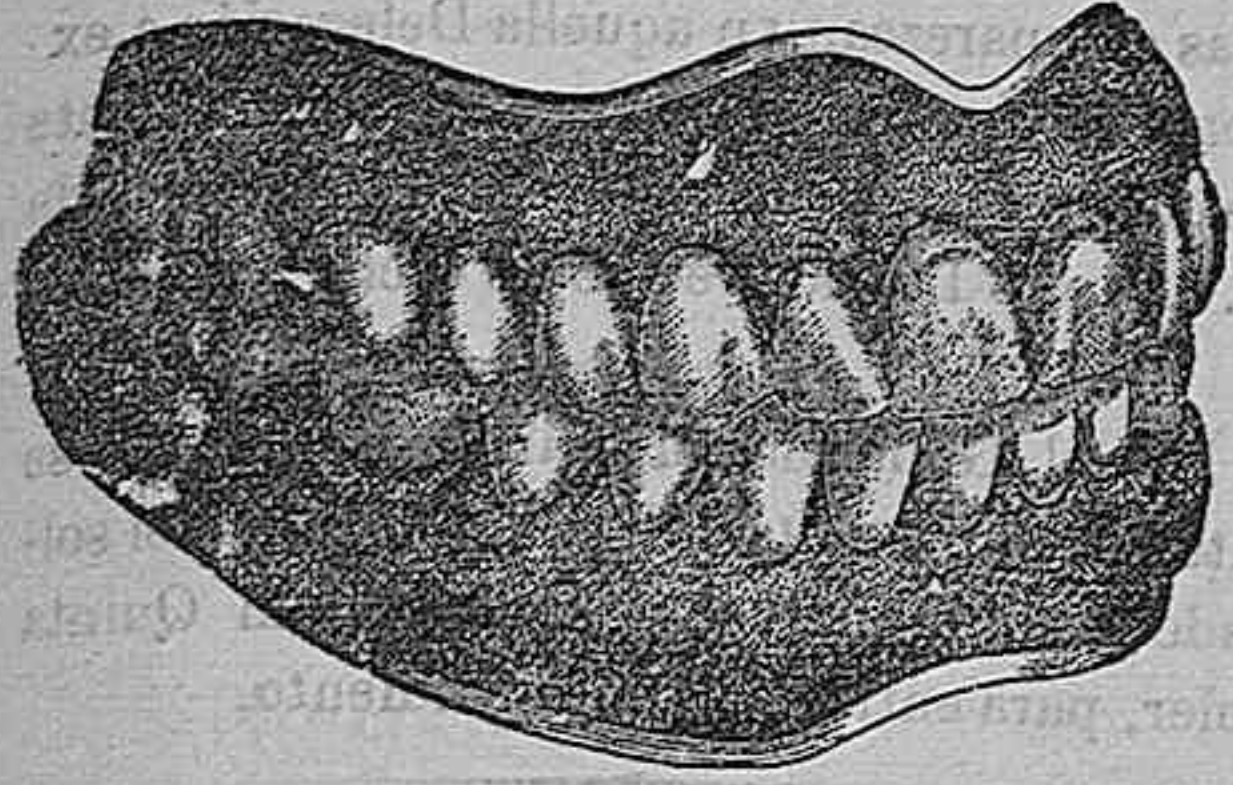
Miércoles 4 de Octubre de 1899

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración,  
apoyada y librería de Alonso e Hijos  
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5 021



Carlos Hurtado  
CIRUJANO DENTISTA

Para que todas las personas puedan apreciar los trabajos que en mi gabinete se hacen, he decidido aún sacrificando mis intereses, hacer grandes rebajas con el solo objeto de facilitar á todos los que me honren con sus encargos los medios de que salgan complacidos, á este fin señalo los siguientes precios:

Confección de dentaduras desde 100 pesetas.  
Id. dientes sueltos desde 5  
Extracciones con anestésicos 5  
Limpieza de la boca 6

Empastes, orificaciones y amalgamas á precios convencionales.

Horas de consulta, de nueve á cinco de la tarde, en su gabinete:

Calle Mayor pral., núm. 146.

Se venden mil metros de vía portátil, sistema Decauville, con seis vagonetas para la misma.

Este material se halla situado en la estación de Herrera de Río Pisuegra.

Para más detalles dirigirse al Corredor de Comercio D. Agustín Tinajas.

## Aviso importante

EL BANCO DE ESPAÑA EN PALENCIA entrega el dinero que se solicite, al interés de 4 1/2 por 100 anual, con la garantía de efectos públicos y la indispensable intervención de don LUCIO GONZÁLEZ E. DE MEDINA, CORREDOR DE COMERCIO DE LA PLAZA. También descuenta letras y pagará al interés módico de 4 por 100 anual.

Los interesados que encarguen hacer dichas operaciones al Sr. MEDINA, disfrutarán de la bonificación de 1/4 por 1000 y de su trabajo gratuito.

Palencia 28 de Septiembre de 1899.

## Aviso al público

Aceite de Oliva clase superior, arroba 50 reales.

Garbanzos de la nueva cosecha, buen cocido, kilógramo 55 céntimos.

Petroleo marca León, lata 63 reales.

Ultramarinos de

EVARISTO G. COTERILLA

Casa de D. Joaquín Manzano. Mayor 256

## Perro

Quien desee adquirir uno de inmejorables condiciones para la custodia de una huerta ó casa de campo y que solo tiene diez meses, puede dirigirse al dueño del establecimiento de la Calle Mayor principal, número 2, quien le dará razón.

## INFORMACION POSTAL

Madrid 3 de Octubre de 1899.

Sr. Director

A falta de noticias políticas directas y no teniéndolas de San Sebastián hasta las primeras horas de la tarde, en los círculos políticos se ha comentado la presencia del embajador de Rusia en Biarritz (que irá en breve á San Sebastián) y las visitas del embajador de Alemania al Sr. Silveira, relacionándolas con la prolongada estancia del jefe del Gobierno y ministro de Estado en la residencia accidental de la Corte.

Como son asuntos muy delicados á los que afectan las hipótesis que escuchamos y pudieran tales suposiciones carecer de todo fundamento, nos abstenemos de reproducirlas ni comentarlas.

Otro de los temas que han logrado interés entre nosotros, y que sirve á la prensa para llenar los huecos que ayer y hoy ocasiona la escasa información de Madrid, es la cuestión del Transvaal.

La desproporción de las fuerzas que han de luchar; la inmensa superioridad de Inglaterra y el suponer para la república sud-africana una guerra por su independencia, en defensa del imperio de sus tradiciones y leyes, ha hecho que los pueblos se inclinen moralmente del lado del débil, sin buscar el origen del conflicto, conocer los trámites seguidos, ni saber de parte de quien está la razón.

La actitud de los boers es gallarda y esto explica la simpatía que ha despertado entre nosotros; pues este desdichado país—que fué patria de «Don Quijote»—podría haberle convertido en pueblo chico sus malos Gobiernos, pero los impulsos siguen siendo grandes, sus arranques nobles, sus propósitos levantados.

Los telegramas de esta mañana hablan de la posibilidad de que Francia y Rusia intentasen mediar en la que se considera inminente y terrible contienda, proponiendo un arbitraje; pero noticias de esta tarde, hacen temer que, una vez más, tales platonismos humanitario-internacionales, resulten inútiles.

Parece ser que los boers cruzaron el Búfalo y han tenido un sangriento y encarnizado choque con tropas inglesas, causando á éstas 37 muertos.

Hasta la hora en que esto escribimos, se desconocen detalles y las referencias son de origen particular.

Esta mañana llegó á Madrid el general Martínez Campos.

Ha sido hoy muy visitado en su domicilio; pero se ha abstenido de hacer declaraciones y se ha negado á hablar de política.

El general Azcárraga ha salido hoy de San Sebastián y llegará á Madrid mañana en las primeras horas del día.

Por la tarde tomará posesión del ministerio de la Guerra.

Hoy ha terminado de trasladar sus muebles el general Polavieja, del ministerio á su domicilio particular (Sacramento, 5.)

El ministro de la Gobernación continúa enfermo, aun cuando por fortuna su dolencia es leve, el Dr. Cortezo, que le visita, le ha prohibido hoy abandonar el lecho.

Esta tarde le visitó el ministro de Gracia y Justicia.

El gobernador de Barcelona ha telegrafiado preguntando si podía permitir la circulación de los sellos catalanistas.

Se le ha contestado negativamente.

De los lances personales pendientes hoy, no puede decirse nada nuevo.

Esta tarde ha celebrado su tercera sesión la Asamblea de harineros.

Dos puntos se han discutido: uno referente á la elevación de derechos á las legumbres extranjeras y otro—que es quizá el tema más interesante de los que preocuparán á la Asamblea—que dice así:

Para ver de recuperar los mercados de Ultramar y otros del extranjero ¿convenría pedir al Gobierno el establecimiento de primas de exportación para las harinas de trigos nacionales?

Este asunto ha sido vivamente discutido. Es probable que se nombre una ponencia para que proponga las soluciones correspondientes.

MEMORIA.

## Asamblea de harineros

### SEGUNDA SESIÓN

Se abre esta á las cuatro y media de la tarde.

Preside el Sr. Martínez.

Pónese á discusión el

### QUINTO TEMA

¿Deberá imponerse también el mismo derecho á la fécula para evitar el contrabando?

El Sr. Miguel dice que tiene el convencimiento de que se introducen féculas como si fuesen harinas, y para evitar el contrabando pide que se impongan los mismos derechos que á las demás harinas.

El Sr. Illera corrobora la opinión de la persona que le ha precedido en el uso de la palabra, citando varios casos de contrabando, realizados en Madrid.

El Sr. Pascual: Es necesario hacer aclaraciones sobre el arancel de las féculas, pues éstas pagan 28 pesetas los 100 kilos de las clases alimenticias, y si se rebajan á 20 pesetas los derechos resulta una desventaja evidente.

El Sr. García de los Ríos: Pide que se establezca una separación arancelaria entre las féculas alimenticias y las industriales, y cree que debían elevarse menos los derechos.

El Sr. Lorenzale se lamenta de la mala administración de nuestras aduanas y termina pidiendo que se apliquen á todas las féculas, por lo menos el derecho de 20 pesetas.

Intervienen en la discusión otros delegados y después de hacerse algunas rectificaciones por los oradores el Sr. Presidente pregunta:

¿Se fija el tipo de 20 pesetas á la fécula industrial?

Todos: Sí.

Queda discutido el asunto.

### SEXTO TEMA

¿Conviene elevar los derechos arancelarios á los salvados y granos de pienso procedentes del extranjero?

Toman parte en la discusión de este tema los Sres. Miguel, Oria, Pascual y Ugalde, todos para pedir que se eleven los derechos de importación.

Crúzanse entre los Sres Ugalde y Miguel algunas palabras duras, que pone fin la presidencia haciendo la siguiente pregunta:

¿Cree la Asamblea que deben elevarse los derechos sobre el maíz y salvado?

La mayoría opina en sentido afirmativo.

### SÉPTIMO TEMA

En caso afirmativo ¿cuál debe ser ese derecho arancelario?

El Sr. Lorenzale propone que se considere como salvado todo residuo de harinas cuyo hectólitro no pese más de 20 kilos y contenga un 5 por 100 de harina.

Pide que se eleven los derechos á 3 pesetas y el maíz que continúe con el mismo tipo.

El Sr. Ugalde dice que esos derechos son excesivos y que sólo pudieron subsistir en años en que el precio del trigo era muy bajo.

El Presidente: ¿Acepta la Asamblea el derecho de dos pesetas sobre el salvado, y para el maíz lo que antes tenía?

Todos: Sí.

Queda discutido este tema.

### OCTAVO TEMA

¿Conviene obligar al Gobierno á que cumpla, respecto á las importaciones de trigo, con lo que determina el decreto de 3 de Marzo de 1898?

El Sr. López Mateo presenta una proposición para que por la Asamblea se gestione del Gobierno dicte un decreto, por el cual quede garantido el país consumidor de que los cosecheros de trigo no abusen de la protección que se les otorga por el Real decreto de 3 de Marzo de 1898 y que, según el mismo, tienen derecho los cosecheros á exigir el aumento de los aranceles, cuando el trigo se cotee en los mercados de Castilla á menos precio que el convenido como remunerador de 27 pesetas los 100 kilogramos.

El Sr. Lorenzale estima impertinente la proposición presentada, porque en nada se re-

laciona con la cuestión 8.ª que es la que se discute, y solicita que se la deje en último lugar para que sea objeto de controversia cuando hayan sido dilucidados los temas restantes.

La Asamblea defiere á la petición del orador.

El Sr. Lorenzale propone que se den las gracias al Gobierno por el real decreto del 30 de Septiembre.

Varios asambleístas entienden que no es pertinente lo propuesto por el Sr. Lorenzale, pues las gracias corresponde sean dadas por los agricultores.

El Sr. Lorenzale insiste en su deseo.

Se promueve un incidente entre los señores Guardiola y Lorenzale sobre si es lícito ó no á cada uno de ellos sostener sus respectivas y opuestas opiniones.

Nada se acuerda por fin respecto de la proposición formulada por el último de estos señores, y se entra en la discusión de la siguiente pregunta:

### NOVENO TEMA

Existiendo una desproporción entre los derechos del trigo y los de los demás cereales y pudiendo esto dar lugar al fraude, ¿conviene que se asimilen al trigo todos los demás cereales, imponiéndoles iguales derechos?

El Sr. Miguel hace uso de la palabra y dice que las trigos pagan 8 pesetas y el centeno 4'40. Es necesario que se equipare el derecho arancelario del centeno al del trigo. Las importaciones de aquel cereal son escasas. El centeno y los demás granos deben pagar los mismos derechos.

Iniciase un animado debate sobre este punto en el que hacen gala de oradores la mayoría de los asambleístas, con cuyo motivo hace uso de la palabra el Sr. Portolés para exponer que adolece la reunión del vicio del parlamentarismo que ya ha contaminado á todos los oradores. Pide que se vote, porque el tiempo es necesario para el trabajo.

El Sr. López Mateo dice que la Asamblea más parece de agricultores que de harineros, y debe tratarse de la harinería, no de los precios de los centenos.

El Sr. Pascual, que está conforme con el Sr. López, dice que se trata de asunto de vital importancia; el centeno debería estar á precio más bajo.

Los agricultores han vendido el trigo á los comerciantes: cuando éstos lo han tenido en su poder se han subido los derechos arancelarios, ¿á quien ha beneficiado esto? A los acaparadores, no á los que trabajan la tierra.

Votada nominalmente la pregunta relativa á la elevación proporcional de los derechos del centeno, se adopta un acuerdo afirmativo.

El Sr. Pascual pide que conste que él se eponía á esa elevación por entender que el tratar de ella no era incumbencia de la Asamblea.

A instancias del presidente queda retirada la proposición del Sr. Lorenzale relativa á que se diesen las gracias al Gobierno por la tendencia manifestada en el Real decreto sobre reforma en la tarifa del arancel, de 30 de Septiembre último, y se levanta la sesión.

## Certamen en la Coruña

El Colegio Pericial Mercantil de dicha ciudad ha dispuesto celebrar un certamen científico mercantil, cuyo programa es el siguiente:

TEMAS: 1.º Medios prácticos y eficaces para desarrollar el comercio y la industria como elementos fundamentales de la regeneración española.

Premio de S. M. la Reina Regente, consistente en una petaca y una fosforera de plata con inscripción y corona real.

2.º La emigración de los hijos de la región gallega ¿es ó no conveniente para los intereses generales del país? En caso negativo, medios que deben ponerse en práctica para evitarla.

Premio del Excmo. Ayuntamiento de la Coruña: un alfiler de oro y piedras preciosas.

3.º En materias de impuestos ¿cuáles deben merecer preferencia? Opiniones de los



economistas más renombrados. Ejemplos sacados de las naciones que se distinguen por la simplificación y bondad de sus impuestos.

Premio de la Cámara de Comercio de la Coruña: un objeto de arte.

4.º El porvenir de Galicia pes agrícola, mercantil ó industrial?

Premio del Sr. D. Basilio Paraíso, Presidente de la Comisión permanente de las Cámaras de Comercio de España: un objeto de arte.

5.º Mejor organización, con carácter práctico, de las Escuelas de Comercio en España.

Premio de la Escuela Superior de Comercio de la Coruña: una obra científica de importancia y de actualidad.

6.º Forma en que los Peritos y Profesores mercantiles pueden contribuir á la regeneración económico-administrativa de España; cargos que técnica y legalmente les corresponde desempeñar en la administración pública y medios que, para lograr la efectividad de sus derechos, han de llevar á la práctica.

Premio del Colegio Pericial Mercantil de la Coruña: una escribanía de plata.

BASES: 1.º Los trabajos han de ser originales é inéditos y reunir mérito suficiente para la obtención del premio, no bastando el relativo que pudiera establecerse entre los presentados.

El jurado se reserva el derecho de declarar desiertos los temas para los que no se presenten trabajos que no reúnan la condición expuesta.

2.º Los trabajos deben ser remitidos á la Secretaría del Colegio antes del día primero de Diciembre próximo, en pliegos cerrados, escritos en letra clara y sin firma ni contraseñas alguna que indique el autor y ostentando solamente un lema que los distinga. Se acompañará cada una con un sobre cerrado y lacrado en el cual bajo el mismo lema se declare el nombre y domicilio del autor. Por riguroso orden de presentación, se anunciará el recibo en los periódicos gallegos.

3.º Si el autor de algún trabajo premiado lo imprimiere por su cuenta deberá hacer figurar íntegro á la cabeza del impreso el dictamen del Jurado.

## El telégrafo y los animales

Es general la creencia de que el telégrafo solo sirve para transmitir los despachos, pero ahora resulta, según opinión de *La Revue des Revues*, que el alambre y los postes prestan otros importantes servicios, no solo á los hombres sino también á los animales.

Apenas se hubo inaugurado este nuevo servicio, los osos de Noruega, oyendo el zumbido continuo de los postes producido por el viento creyeron descubrir en ellos la existencia de colmenas y precedieron á desenterrarlos.

Poco á poco, fueron disipando las ilusiones de dichos animales y desde entonces han tratado de sacar el mejor partido posible del material telegráfico, consiguiendo realizar sus propósitos.

Entre los muchos casos, citaremos los siguientes:

La «viuda» por ejemplo, ó sea un pájaro pequeño de Natal, el cual acostumbraba á dejar su nido suspendido de las ramas de los árboles á guisa de hamaca, lo confía en la actualidad á los hilos telegráficos, fuera del alcance de las serpientes; ya que estos reptiles no pueden llegar hasta los alambres, siendo tal la confianza de estas aves, que en la época presente practican en sus nidos una puerta lateral muy cómoda en vez de entreabrirlo por el fondo, como la hacían anteriormente.

El Poveró del Brasil coloca su nido del mismo modo.

Los loros, con su malicia característica, desatan los ligamentos de los platillos de porcelana; las abejas con bastante frecuencia tienen la manía de introducir barro en los platillos, lo cual hace desviar la corriente en muchos casos, y, por fin, las arañas tejen también sus telas en los alambres, todo lo cual contribuye á interceptar la comunicación de las líneas.

Se puede asegurar, sin temor á la menor duda, que ninguno de éstos ha sacado mejor partido que Maluerpe de Méjico; este curioso pájaro practica un agujero en la parte baja del poste, el cual es por lo general espacioso y puede contener á su familia, á más altura construye una especie de observatorio, perforando agujeros en todas direcciones, los cuales le permiten ver todos los puntos del horizonte, y á más altura aún establece sus almacenes de provisiones, de suerte que el poste le sirve de casa, de fortaleza y de granero.

Los salvajes no han podido aprovechar el telégrafo con tanto ingenio, pero no obstante, hacen lo que pueden.

En primer lugar, las tazas de porcelana les sirven para tomar café; los hilos los emplean para hacerse anillos de nariz.

Los postes si son de madera los utilizan en sus casas y si son de hierro hueco los convierten en canales de riego.

Los pararrayos aprovechan para usarlos como flechas perfeccionadas.

No debe, por lo tanto, sorprender que los pueblos primitivos acojan con alegría la instalación del telégrafo, puesto que, como se ve, lo utilizan para sus usos en todos sentidos.

## La boda de la princesa de Asturias

He aquí lo que dice el corresponsal que *El Imparcial* tiene en San Sebastián.

«A personas muy enteradas de los asuntos cencerrescos he interrogado acerca de cuanto se dice con respecto al matrimonio de la princesa de Asturias.

La contestación que han dado á mis preguntas es que creen que la visita del príncipe de Orleans solo tiene una relativa importancia.

El desfile de príncipes—ha añadido—por las cortes que tienen princesas casaderas es práctica establecida por las cancillerías. La reina Guillermina de Holanda ha recibido la visita de diez príncipes.

Lo cierto acerca de nuestras princesas es que hasta ahora no han desfilado ante ella más que dos príncipes, Luis María de Orleans y Braganza, nieto del emperador del Brasil, que es candidato de León XIII, y el príncipe Enrique de Orleans, que cuenta con las simpatías oficiales de Francia.

Sin embargo, se puede dar por seguro que no tardaremos en ver en Madrid otros nuevos candidatos, entre los que se cuentan los siguientes:

El príncipe Víctor, conde de Turín, muy querido de Austria y Alemania y bien visto por la reina Victoria y el príncipe de Gales.

El príncipe Maximiliano de Sajonia, hijo de los príncipes herederos, muy católico y candidato preferido por el emperador Guillermo.

Luis de Sajonia Coburgo Gotha, hijo de Luis Augusto y de la princesa Leopoldina del Brasil, ya difuntos, y el cual, como pariente de la reina de Inglaterra, sería apoyado por esta y por el emperador de Alemania.

El archiduque José Augusto de Austria, pariente de la reina regente, es el candidato apoyado por aquella potencia y bien visto por el Vaticano.

Francisco de Baviera contará con el apoyo de su familia, así como el príncipe Carlos, hijo de los condes de Caserta, lleva en su apoyo el ser sobrino de la infanta Isabel.

Por último, otro de los candidatos es el príncipe de Babiera, hermano de la duquesa de Calabria, y sobrino carnal de la reina regente doña María Cristina.»

Será esto un nuevo entretenimiento de ociosidad periodística?

Porque muy bien pudiera el corresponsal haber pasado revista al *Almanaque de Gáltha* y tomar de él el nombre de los príncipes solteros.

## Fantasia científica

En vista de los grandes progresos realizados durante el siglo actual en los medios de transporte y de la creciente rapidez de los viajeros, el «English Mesanic», publica un artículo muy original é interesante titulado «Los viajes del porvenir».

Supongamos, dice dicha revista, que el hombre haya inventado un aparato para volar que pueda recorrer 1.600 kilómetros por hora.

Sería un rival digno del sol, que recorre en el mismo tiempo igual distancia del Ecuador. En cambio, lo sobrepasaría en nuestras latitudes, puesto que en Berlín el sol no pasa de 800 kilómetros por hora.

Un hombre que caminase con esta velocidad, y que se dirigiese de Este á Oeste, realizaría el milagro de Josué.

Saliendo á las diez de la mañana, disfrutaría siempre de la misma hora y de un cielo eternamente matinal.

Si cometía la imprudencia de salir por la noche, su viaje se verificaría en medio de una obscuridad permanente. Pero ¿qué resultados más funestos no llegaría, si en vez de seguir el curso del sol, marchaba en sentido contrario y se dirigía de Oeste á Este?

Pues nada menos que abreviar á la mitad de sus días y de sus noches, y aun eso suponiendo que caminase á igual velocidad, pues si recorría 1.800 kilómetros mientras que el sol sólo camina 800, vería que había cambiado el orden de movimiento de los astros.

La edad del viajero, según el movimiento

de los astros, rejuvenecería. Llevando algún adelanto al día podría detenerse, esperar á que la hora que ya había dado sonase de nuevo, y oíría varias veces.

Pero esta velocidad prodigiosa tiene sus inconvenientes. Sería admirable poder caminar á 1.600 kilómetros por hora. El sonido sólo recorre 1.200 en igual tiempo. Caminaríamos más de prisa, y nuestra voz no podría seguirnos. Para nada nos serviría hablar.

Esos son los resultados que prevé la revista inglesa.

Lo peor es que aún no se ha descubierto semejante sistema de locomoción.

## Local y provincial

### UN APLAUSO MERECIDO

Se lo enviamos, así, sin ambages ni rodeos en las columnas de nuestro DIARIO al gobernador Sr. D. Juan Jesús de Orbe, por la actitud en que le hemos visto con motivo de los sucesos que de poco tiempo ha, vienen registrándose en la capital, y con cuyo tema hicimos el editorial del lunes pasado.

Tan digna autoridad ha ordenado que se publique en el *Boletín Oficial* de mañana una circular que sintetiza el interés que para él tiene la tranquilidad personal, y el rigor con que deben perseguirse los hechos punibles cometidos con armas de fuego ó armas blancas.

Dicho documento va dirigido á todas las autoridades de la provincia, tanto del orden militar cuanto del civil, recomendándolas que ejerzan mucha vigilancia y extremen no menos energía para los sucesos de criminalidad que tan frecuentes van siendo, por desgracia.

No es ociosa la investigación causal que haya hecho la digna y celosa autoridad, en su deseo de contener los hechos, destruyendo la causa material que los origina: y aun cuando el Sr. Orbe prescinda del poderoso agente tabernario, fijase en las armas, y recomienda á las autoridades que recojan todas las de esta clase que se hallen prohibidas y aún aquéllas que no siéndolo, estén en poder de individuos no autorizados para su uso.

Algo así informaba el editorial de que hacemos mención. Nos complace, en extremo, ver que nuestro juicio es el mismo que el que sustenta la primera autoridad de la provincia.

Previamente, se evita. Castigando con rigor, se escarmenta.

Desearíamos, pasado algún tiempo, recordar que ha cesado en nuestra capital y provincia, la serie de crímenes y sucesos dolorosos que hemos registrado en pocos días; pues será prueba evidente de que la acción gubernativa se ha hecho sentir con todo el peso y rigor de su autoridad.

Muy bien Sr. Orbe.

Ayer dábamos cuenta de una gestión que estaba practicando la Cámara de Comercio de la Coruña, y cuya gestión alcanzaría á Palencia.

Suponemos que las demás Cámaras de las ciudades interesadas, se habrán ya reunido para contribuir con sus esfuerzos á conseguir el beneficio que persigue la coruñense.

Y que la de Palencia no estará tampoco dormida.

Según noticias que tenemos á la vista, el señor Gamazo salió el lunes por primera vez á dar un paseo en su residencia de Boecillo, visitando las eras del pueblo, cuyos vecinos le dirigieron frases afectuosas celebrando su restablecimiento, que fueron muy agradecidas por el ilustre exministro de Hacienda liberal.

Después de reconocido por el Sr. Calleja se suspendió la cura definitiva que estaba preparada para dicho día, porque aún existía en el brazo una pequeña inflamación. Probablemente, podrá realizarse mañana.

Por la noche descansó tranquilo y sosegadamente, lo cual le permitió en la mañana de ayer un nuevo paseo por el pueblo recibiendo iguales demostraciones de afecto de todos sus convecinos.

Los días, 12, 13 y 14 del mes actual se celebrará en Alar del Rey una gran feria de toda clase de ganados, con motivo de las fiestas del Pilar, habiendo acordado el Ayuntamiento de la villa citada, no cobrar impuesto alguno á los ganaderos que á ella concurran, facilitándoles además, á precios económicos cuantos géneros necesiten y cómoda colocación de sus ganados.

El periódico madrileño *La España Artística*, ha emprendido una enérgica campaña contra el extranjerismo que invade nuestro teatro. Publica en este sentido una notable carta del conocido escritor D. Vicente Colorado, y tra-

bajos de Reinante Hidalgo, Pérez Guerrero, Vicente Casanova y otros, amén de una completísima información teatral de España y del extranjero.

Hemos tenido el gusto de saludar al ilustrado auxiliar de este Instituto, nuestro apreciable amigo D. Juan Santos Conde, que regresa de vacaciones.

La Delegación de Capellanías del Arzobispado de Burgos cita á los que tengan derecho á los bienes dotales de la Capellanía que en la iglesia parroquial de San Andrés Apóstol, del pueblo de Recamundo, diócesis de Burgos y provincia de Santander, fundó D. Pedro Díaz de Hoyos, para que en el término de treinta días comparezcan en aquella Delegación á exponer lo que les conviniese en el expediente de conmutación que se instruye á instancia de D. Agapito Lareio, vecino de dicho pueblo.

Por el Gobierno Militar de Santander se interesa la presentación en el mismo del soldado de administración militar Juan Quinta Soler, para entregarle un documento.

El día 10 del corriente se va á celebrar un *meeting* en Mérida (Badajoz) con objeto de tratar de los medios más precisos para la destrucción de la filoxera; plaga que amenaza destruir las cosechas de once provincias que se hallan invadidas.

Sabemos que han anunciado su representación, bastantes diputados y senadores de las provincias perjudicadas.

Ignoramos si los labradores, viticultores, vinederos, la Económica, la Cámara de Comercio ó alguien de nuestra provincia, se habrá alistado para concurrir á dicho *meeting*.

En cambio tenemos noticia de que la filoxera ha invadido grandes porciones del viñedo de nuestra provincia.

La Diputación provincial ha hecho la distribución de fondos para el mes actual.

No ha celebrado sesión el Ayuntamiento, por... lo de siempre; por falta de número de concejales.

Desearíamos que se alivien los que están enfermos y que terminen las licencias de los que las tienen.

Y que lean esta noticia, haciéndose los comentarios que nosotros dejamos en el tintero, los restantes concejales que hoy no han acudido á celebrar sesión.

Para otro miércoles, seremos más explícitos.

El señor alcalde ha impuesto hoy una multa de 4 pesetas á dos mujeres de casa *non sancta* que anoche profirieron palabras indecorosas en la calle.

Se ha recibido en el Gobierno de provincia el título de licenciado en Medicina y Cirujía de D. Eugenio López García.

Recomendamos al Ayuntamiento que ordene la variación de la primera lámpara de la calle de Barrionuevo trasladándola á la esquina de la misma calle, acera de los impares que da entrada á la plazuela de la Compañía; pues con la nueva edificación que ha hecho el Sr. del Olmo queda una rinconada completamente á oscuras y conviene iluminarla.

El agente de vigilancia D. Blas Aparicio y el urbano D. Alejandro Carrillo han puesto á disposición del Juzgado é ingresado en la cárcel al vecino de Palencia Pedro Gatón García, que anoche disparó una pistola de dos cañones en la calle de la Plata.

En la sección de telégrafos de esta capital, se halla detenido un telegrama procedente de Orense, y dirigido á Pepe Díaz, de domicilio desconocido.

Ha regresado de Madrid el catedrático de francés de este Instituto Sr. Lacome.

Ayer han empezado las clases en la Escuela Municipal de Dibujo.

La matrícula hasta hoy asciende á más de cien alumnos, de ambos sexos, de los cuales son de pago la cuarta parte próximamente.

Durante el mes pasado han ingresado en arcas del Municipio 1000 pesetas más que igual mes del año anterior en concepto de consumos.

La recaudación del mes actual, acusa, hasta la fecha, una notable disminución, á pesar de que ayer han ingresado novecientas y pico pe-



setas más que el mismo día del ejercicio til-timo.

La causa de esta baja general está sostenida primordialmente por la mala cosecha vinícola que hay.

Anoche en el expreso de Irún a Madrid pasó por Venta Baños el ministro de la Guerra general Azcárraga.

Lo incógnito del viaje impidió que ninguna autoridad se apercibiera y pudiera salir a saludarlo.

Con motivo de ser hoy la fiesta onomástica de D. Francisco de Asís, abuelo de S. M. el Rey, ha ondeado la bandera en los edificios del Estado y las tropas han vestido de gala.

Hoy se ha recibido en el Ayuntamiento el ebullómetro Salleróm, perfectamente embaldado, que ha sido adquirido en una casa de Barcelona.

Tenemos entendido que uno de estos días empezará a utilizarse para graduar vinos.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

**Defunciones**—Marcos Pérez Pelayo, de 32 años de edad, casado, domiciliado en la calle del Cubo, núm. 8.—Demetria Juste, de 72 años de edad, viuda, domiciliada en la calle de Gil de Fuentes, núm. 7.—Sabino Antolín García, de 2 años de edad, domiciliado en la Plaza Mayor, núm. 11.—Felisa Barrenechea Arranz, de 4 años de edad, domiciliada en la calle de Estrada, núm. 8.—Bárbara García Cayón de 76 años de edad, viuda, domiciliada en la calle de la Bondad, núm. 10.

**Nacimientos**—Gerardo Ursa Llanos, hijo de Nicolás y de Buenaventura, domiciliados, Plaza Mayor, núm. 12.—Angel Aramburo García, hijo de Bernardino y de Rafaela, domiciliados en el Corral de Moral, núm. 1.

**Matrimonios**—José Calzada Ibañez, de 25 años, de estado soltero, natural de Cevico de la Torre (Palencia), con María Baldajos Rodríguez, de 25 años, de estado soltera, natural de Palencia, domiciliado el primero en la calle Mayor antigua, núm. 174 y la segunda Huertas Altas.

Hemos recibido el número 18 del interesante semanario, *Alrededor del Mundo*, que trae una portada en color, por E. Alvarez y contiene los siguientes artículos, casi todos ilustrados.

En la Isla de los Tesoros: impresiones del Ceylán, por Wanderer.—Los nuevos antisépticos.—El jefe del Transvaal: un genio y un original.—Cuidado con estornudar.—La fuerza que se gasta en el piano.—La comida del porvenir.—Anarquistas españoles en 1831.—Un misterio de la fuerza.—Pendientes descalzados.—Intimidaciones de un autor festivo: Mientras fui secretario efectivo del ministro de fomento, por D. Luis Taboada (dibujos de Cilla).—El sol es mal madrugador.—La belleza femenina: cuatro retratos de mujeres bonitas.—Escrito por el público.—Guadamacies ó Cordobanes: arte de dorar cueros, por D. Eu-

genio Alvarez Dumont, profesor de la Escuela de Bellas Artes de Barcelona.—El automovilismo en España, por Antonio Yebra.—El pájaro verdugo ó desollador.—Vista para los ciegos.—Las luces que imperan.—Notas de mi vida: Francisco Camprodón y Salvador Estrada, por el Excmo Sr. D. Victor Balaguer de las Reales Academias Española y de la Historia.—Cómo se anda.—Fotografías sin objetivo: revelaciones sorprendentes.—Averiguador universal.—Libros recibidos.—Anuncios telegráficos. Y las interesantes secciones tituladas: Preguntas y respuestas. Escrito por el público. Recetas y Recreos, esta última con bonitos problemas.

Contiene el número 24 páginas y 26 grabados.



Cháchara

Según me comunica, en confianza, un sobrino carnal de Polvieja; está su pobre tío que echa chiepas desde que no comulga con Silvela.

¡Lástima grande que el moderno Vauban nos abandone en horas tan supremas! ¡Cuando iba a convertir, precisamente, y merced a sus planes de defensa, a esta nación del ingenioso hidalgo en férrea, inexpugnable fortaleza, donde, al fin, se estrellasen para siempre las locas ambiciones extranjeras!

¿Quién la paz de la patria garantiza cuando surge en su cielo la tormenta? ¿quién evitar sus infortunios puede? ¿quién los graves peligros que la cercan?

Por eso D. Carnilo está que trina, y sé por atendibles confidencias que ante tantas amargas decepciones torcer el rumbo de su vida piensa; que esto le dicta su amor propio herido, esto una santa calma le aconseja.

Vaga inquietud en la callada noche le priva de dormir a pierna suelta, y ayer tuvo una horrible pesadilla que le quitó dos años de existencia.

Con un manto de angustia en el semblante y sin probar bocado de la cena, colgó la espada junto al blando lecho, esa espada que es gloria de mi tierra; del místico rosario, atentamente pasó rezando las menudas cuentas, y se acostó pensando en su fracaso que es el fracaso de su patria enferma.

Cerró más tarde los cansados ojos y procuró olvidar *vana quimera!* (aquí pongo este ripio, caballeros, implorando el perdón de los poetas). Soñaba con castillos y cañones y veía cruzar en su presencia rabudos astros de color sanguíneo y bandadas de buitres y cornejas, pavorosos heraldos de infortunios y de hambres, y de pestes, y de guerras.

Después, en apiñados escuadrones, provocando sus iras con sus muecas,

y llevando con calma aterradora desplegadas al viento sus banderas; desfilaron las huestes alemanas metidas en botellas de cerveza, las tropas lusitanas en bacilos, en barcos de papel los de Inglaterra, en juguetes de niños los franceses, los húngaros y austriacos en calderas, y en arrogantes cerdos bien criados los del Norte de América.

Aquellos hormigueros de adalides, aquellas cabalgatas estupendas iban a penetrar por nuestras costas huérfanas de castillos y defensa.

El peligro, por Dios, es inminente, la catástrofe cierta, más ¿qué puede hacer él en tal conflicto ni cómo al tigre disputar la presa?

En esta horrible dnda don Camelo, nuevo Quijote en su eadibada venta, salta del lecho y furibundo quiere resolver con mandobies la contienda.

Tiende la mano al victorioso acero pero el rosario en su lugar encuentra: providencial aviso! abre los ojos y el general invicto se despierta.

«Está de Dios» que murmuró, me dicen, mirando absorto la sagrada prenda.

¡Cuán inspirado estuvo Carlos quinto trocando sus palacios y riquezas por aquel rinconcito solitario donde pasó su ancianidad austera!

Esto dijo el famoso arrepentido prometiendo seguir la misma senda que lejos de mundanos oropeles con asombro del mundo siguió el César...

Regocíjate, patria, pues si acaso le falta un general que te defienda, encontrarás en él un varón justo que pida a Dios por ti desde su celda.

LINO G. ANSÓREGUI.

SECCION MERCANTIL

**Palencia, 4**—Los precios a que se cotizan los cereales son los siguientes:

Trigo a 42 rs. las 92 libras.  
Cebada de 21'50 a 22 la fanega.  
Centeno de 28 a 28'50 las 90 libras.

**Frómista, 2**—El día de ayer y parte de antes de ayer se pasó lloviendo, lo que ha venido muy bien para las labores de sementera, a cuya faena se dedican ahora de lleno los labradores acabadas las de lagares.

La cotización en el mercado de hoy ha sido la siguiente:

Trigo a 41 reales las 92 libras; cebada a 23 la fanega; avena a 28; garbanzos de 120 a 140; alubias de 84 a 96; yeros a 35.

Harina de primera a 17'50 rs. arroba, de todo pan a 17, de segunda a 16, harinilla a 10, cabezuela a 12 la fanega, salvadillo a 7.

Patatas a 4'50 rs. arroba.  
Vino tinto a 16 rs. cántaro; mosto de 12 a 13 reales.—*El Corresponsal.*

**Osorno, 2**—El tiempo lluvioso. Sin operaciones en partidas. Firmes los precios.

Entraron en el mercado 950 fanegas trigo, que se pagaron a 41 reales una; centeno a 27;

cebada a 22; avena a 12; garbanzos de 80 a 120; yeros a 32.

Harina de primera a 17 rs. arroba, de segunda a 16 y de tercera a 14; harinilla a 8, cabezuela a 7 y salvadillo a 7.—*El Corresponsal.*

**Valladolid, 3**—En los Almacenes generales han entrado 300 fanegas de trigo pagándose de 46'50 a 46'75 rs. las 94 libras.

En el Canal entraron 400 fanegas pagándose las 94 libras a 46 reales.—*El Corresponsal.*

**Rioseco, 3**—Al detall se han puesto hoy a la venta 300 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras a 42'50 reales.

A depósito llegaron 600 fanegas de dicho grano.

En partidas nulas las operaciones. Tendencia del mercado firme.—*El Corresponsal.*

**Medina, 3**—En el mercado de este día hubo a la venta 280 fanegas trigo, siendo el precio a que se pagaron las 94 libras a 44'50 reales.

Tendencia del mercado al alza.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa

Jueves.—San Florian, San Atilano, Santa Gala y San Plácido.

En San Pablo predica el Sr. Lectoral.

SECCION TELEGRAFICA

MADRID 4 (9'30 m.)

La peste

En Oporto ocurrieron ayer cuatro casos de enfermedad bubónica, uno de ellos seguido de defunción y otros dos plenamente confirmados, habiéndose dispuesto sean sometidos a la más rigurosa observación los enfermos atacados de la peste.

El Dr. Jorge

En vista de las explicaciones satisfactorias que el Gobierno portugués ha dado al Dr. Jorge, este continuará desempeñando el cargo elevado que ostenta en la medicina.

MADRID 4 (10 m.)

Resistencia al pago

Comunican de Valencia que la comisión gestora de la liga de los gremios de aquella ciudad, ha ratificado el acuerdo de no pagar la contribución hasta que en los presupuestos del Estado se introduzcan grandes economías.

Imprenta, litografía y librería

DE ALONSO E HIJOS MAJOR PRAL 98 v 10

Folleto de «El Diario Palentino» 330

LA FAMILIA ERRANTE

griente, pero confiado en la justicia de mi causa no quise abandonarlo a pesar de las pérdidas que sufría. D. Enrique, viendo que no desistía, y que estaba en peligro de ser mi prisionero, huyó un día traidoramente, abandonando hasta a su esposa para buscar en Galicia al lado de D. Fernando el asilo que le negaban en Castilla. Su hermano D. Fadrique, no pudiendo proporeionarse la misma fuga, trató de reconciliarse conmigo para salvarse de una muerte cierta. Este deseo fué más apremiante al ver que una torre de la ciudad era ya mía y que dentro de breves días sería dueño de todos los traidores que encerraba. Habiéndose puesto de acuerdo con D. Juan Fernández de Hinestrosa que no quería verle morir, tuvo la cobardía de abandonar a los vasallos que hasta entonces habían defendido su vida, para unirse a mis gentes y demandarme el perdón de tantos atentados como había cometido contra mi corona. Al verle entre mis partidarios le perdoné sin-

ceramente, y para mejor demostrárselo le devolví el maestrazgo de Santiago que había dado antes a D. Juan García, hermano de doña María de Padilla, muerto en una pelea que había tenido con D. Gonzalo Mejía, al defender mi causa.

Después de haberse entregado D. Fadrique, logré apoderarme de la ciudad, el 5 de enero de 1336; favorecido por un villano me proporcionó la entrada por la puerta de Sta. Catalina. La reina doña María y sus amigos tuvieron que refugiarse en el alcázar; y para evitar que huyesen mandé cercarlos. En este alcázar, lo mismo que en Cuenca, demostré nuevamente que mi corazón aún abrigaba sentimientos generosos. Hallábase en la barrera D. Martín Abarca, y tenía en sus brazos a D. Juan, señor de Ledesma, joven de catorce años otro de mis hermanos bastardos. Los caballeros de Cuenca habían defendido la ciudad porque tenían que yo me vengase en D. Sancho, hermano mío también, y don Martín Abarca por el contrario, entregaba al que le habían confiado con tal de que yo le perdonase. Su objeto era conservar su vida a costa de la de D. Juan; y yo que lo advertí, le dije: «A D. Juan mi hermano le perdonó, mas no a vos, Martín Abarca, y estad cierto de que si venís a buscarme os mataré.» Y entonces me respondió:

«Señor haced de mí lo que queráis.» Y tomando a D. Juan en sus brazos vino hasta donde yo estaba. Este rasgo de ciega confianza, le reconcilió conmigo. Los caballeros que nos rodeaban no pudieron menos de aplaudir este perdón. Después mandé a la reina doña María que se separase de los traidores y viniese a mi lado. Contestó que no lo haría hasta que perdonase a los caballeros que estaban con ella; pero habiéndola manifestado que ya dispondría lo que me pareciese, reunió a todos y se presentó para solicitar su perdón, acompañada de doña Juana, esposa de mi hermano don Enrique.

Toro, había sido una de las ciudades que más guerra me habían hecho, y en ella había yo encontrado un encierro. Tenía dispuesto un castigo que la llenase de espanto, y que a imitación de Toledo le enseñase a respetar la dignidad de su rey; pero los vasallos que me rodeaban no me dieron tiempo para ejecutarlo, puesto que no bien descubrieron a los caballeros que seguían a mi madre, cuando se arrojaron sobre ellos para vengar los daños que habían recibido durante el sitio, y la muerte de sus parientes y aliados. Al ver la reina y doña Juana aquella matanza se desmayaron horrorizadas, y fué preciso llevarlas al palacio. Aquel día pagó su traición don

Pedro Estévez Carpintero, y sus amigos Rui González de Castañeda, D. Martín Alfonso Tello, y D. Alfonso Tellez Girón. La reina doña María presenció su muerte por el acontecimiento casual que os he referido. De allí a dos días pidióme licencia para partir a Portugal, y yo se la concedí gustoso. Al menos estaba cierto de que en este reino no atentaría contra mi reposo.

Para terminar de una vez la guerra con mis vasallos solo me faltaba apoderarme de la villa de Palencia, y lo conseguí no sin alguna resistencia. Así que estubo sometida a mi autoridad perdoné a los que la habían defendido, y partí para Tordesillas. En esta villa mandé celebrar un torneo, para demostrar a mi pueblo que su rey, habiendo castigado y olvidado las ofensas de sus vasallos rebeldes, volvía a seguir la senda de justicia que había trazado al principio de su reinado.

Al mismo tiempo quería solemnizar el nacimiento de mi hija Isabel, que había dado a luz María de Padilla en Tordesillas, antes de someter la ciudad de Toro. Este acontecimiento volvía a hacerla dueña de mi libertad, y acaso de mi porvenir.



# SUN FIRE OFFICE

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Establecida en Londres desde el año 1710.—Representada en España por D. Luis de Bastera. BILBAO

La Compañía puramente de incendios más antigua del mundo.

Los fondos que esta Compañía tiene para incendios exceden con entera exclusión de capital y primas á cobrar de

Cuarenta millones de pesetas

Siniestros.—Los pagados en los CIENTO OCHENTA Y UN AÑOS que esta Compañía lleva de existencia ascienden á una suma fabulosa: solo en los últimos veinte años ha pagado más de CIENTOS MILLONES DE PESETAS.

Premios moderados.—Inmediato arreglo y pago de siniestros por el agente en ésta

D. Miguel García, calle de San Francisco, núm. 8  
PALENCIA

## Alcoceba y Sendino

Calle de Zurradores, número 10  
PALENCIA

Fábrica de chocolates y Almacén de comestibles, gran surtido en arroces Valencianos.

Almidones, betún, bramante, bugías.

Cacahuets crudos y tostados, cordelería de cáñamo y esparto, escobas de mano y caña, felpos grandes y pequeños, fideos, galletas, higos, legumbres de todas clases, libritos de fumar de las marcas más acreditadas, papeles de cartas, hilo y de envolver, piñones con casco y mondados, pimiento dulce y picante, sardinas arenques.

Cerillas y fósforos al por mayor

subdelegación de la capital.

Chocolates de los renombrados

de nuestra fábrica «La Castellana,» con especialidad nos encargamos también de hacer tareas de encargo á gusto del consumidor, como lo hacemos para infinidad de familias de esta capital, siendo nuestro sistema de elaboración más esmerado y más económico que lo que se hace á domicilio. De venta en las principales tiendas de ultramarinos.

Fábrica: Calle de Zurradores, núm. 10.

## 50 Pildoras saludables de Muñoz

CÉNTIMOS

CAJA

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantas hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 cént., puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.



## MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

# LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

## PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

## RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

## PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

## MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

## VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos

Contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias:

JAQUECA — MALESTAR — PESADEZ GÁSTRICA  
CONGESTIONES — ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Exíjase el Rotulo adjunto en 4 Colores.

Paris, P.<sup>a</sup> LEROY, 91, Rue des Petits-Champs, 91, y TODAS FARMACIAS.

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS según la naturaleza del que usa el

## CALLICIDA ESCRIVÁ

se inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

APLICACIÓN SENCILLISIMA: FRASCO 6 REALES

Al por mayor, J. Escrivá, Fernando VII, 7, Barcelona. — En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes Mayor pral., 114 y 118 y demás farmacias.

## CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

## CÁPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto!

## Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES						
Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
3	Expreso	Madrid	Palencia	1. <sup>a</sup>	2:25 m.	
11	Correo	Idem	Santander	1. <sup>a</sup> y 2. <sup>a</sup>	2:43 m.	3:03 m.
11	Id.	Idem	Coruña y Gijón	1. <sup>a</sup> y 2. <sup>a</sup>	2:43 m.	2:48 m.
25	Mixto	Idem	Gijón	1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	7:58 m.	8:04 m.
25	Id.	Idem	Santander	Idem	8:17 m.	8:28 m.
1051	Mercans	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	1:40 t.	2:20 t.
1405	Id.	Palencia	León	Idem	7:36 n.	7:50 n.
21	Mixto	Madrid	Coruña	Idem	8:30 n.	
1063	Mercans	Venta de Baños	Palencia	Idem		
TRENES ASCENDENTES						
24	Mixto	Coruña	Madrid	1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	6:13 m.	6:20 m.
1420	Mercans.	Sahagún	Palencia	2. <sup>a</sup> , 3. <sup>a</sup>	9:35 m.	
1050	Id.	Alar del Rey	Idem	1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> , 3. <sup>a</sup>	10 m.	
16	Correo	Coruña	Madrid	1. <sup>a</sup> y 2. <sup>a</sup>	10:28 m.	10:33 m.
22	Mixto	Gijón	Idem	1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> , 3. <sup>a</sup>	6:21 t.	6:33 t.
22	Id.	Santander	Idem	Idem	8:28 n.	8:38 n.
14	Correo	Gijón	Idem	1. <sup>a</sup> 2. <sup>a</sup>	10:38 n.	11:23 n.
14	Id.	Santander	Idem	Idem	11:01 n.	11:23 n.

## Maestro de panadería

Se necesita uno que sepa bien su obligación y con buenas referencias. Dirigirse al cochero de Baltanás.

## Trigo para sembrar

Se vende de Rietti, superior, á sesenta reales fanega de 98 libras, en Revenga, en casa de Emilio Pérez Juárez.

## Plaza de Veterinario

Se halla vacante en Torremormojón. Los interesados presentarán la solicitud al Alcalde y se proveerá el Domingo 8 de Octubre.

## AMA DE CRIA

Se facilita un ama de cria, moza, de 19 años, de conducta intachable, para enterarse, Juliana del Prado, en San Llorente de la Vega. 2

## AMA DE CRIA

Una soltera, primeriza, con leche de ocho meses, desea criar en casa de los padres. Dirigirse á Teresa Cuevas, en Dueñas, puertas de San Juan calle de la Tejera. 1

## Venta

Se hace de la renombrada finca, conocida de todos en Palencia por el Prado de Liri, que linda con el campo de instrucción, en la inmediación de esta Ciudad, siendo su cabida de treinta y una cuarta. Sirve para huerta ó recreo y es productiva en condiciones inmejorables para su beneficio.

**PURIFIQUE V**

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA quemando

El mejor de los desinfectantes

En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA. Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías. POR MAYOR: CERRIÁN y C.<sup>a</sup> Barcelona